

	FORMATO			
	EVALUACION INSTITUCIONAL DE GESTION POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO			
	Código: AG-FT-08	Versión 4	Fecha: 27/10/2022	

1. FECHA DE EVALUACIÓN: Agosto 2023	2. PERIODO EVALUADO: 2023-1
--	------------------------------------

3. DEPENDENCIA A EVALUAR: Oficina Jurídica

4. OBJETIVO INSTITUCIONAL RELACIONADO CON LA DEPENDENCIA (DE ACUERDO A CADA LÍNEA ESTRATÉGICA): Fortalecer los procesos de defensa jurídica y contratación estatal en a la normatividad respectiva, con el fin de prevenir y salvaguardar a la entidad frente a posibles acciones en su contra.

5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS
--	-----------------------------------

Proyectos	Acciones Estratégicas	6.1. Indicador de Actividad	6.2. Meta	6.3. Resultado (%)	6.4. Análisis de Resultados
-----------	-----------------------	-----------------------------	-----------	--------------------	-----------------------------

LÍNEA ESTRATÉGICA – PAI: PAI: SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL

Puntaje Promedio de Evaluación de la Gestión de la Dependencia: calificación total)	(Vale el 75% de la calificación total)	99%
---	--	------------

Programa: 5.9. SOPORTE JURÍDICO	Puntaje Promedio de Evaluación del Programa:	99%
--	---	------------

5.9.1. Defensa Jurídica	5.9.1.1. Atender los trámites jurídicos procesales de la Entidad.	Porcentaje de atención de trámites procesales.	Atender el 100% de los trámites jurídico procesales.	100%	Las acciones judiciales instauradas ante la Corporación se atendieron en su totalidad, dándole a cada una el impulso correspondiente por el abogado asignado, cumpliendo con la meta de atención del 100% de las acciones judiciales presentadas en la actual vigencia.
5.9.1. Defensa Jurídica	5.9.1.2. Formular e implementar la política de prevención del daño antijurídico	Formulación e Implementación de las políticas de prevención de daño antijurídico. (50% en la vigencia).	Una (1) política de prevención de daño antijurídico formulada e implementada	100%	El propósito de la implementación de la política del daño antijurídico es prevenir la ocurrencia de cualquier situación interna o externa que le implique responsabilidades jurídicas a la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, teniendo en cuenta los efectos patrimoniales, que implican costos a cargo de los recursos públicos. En tal sentido la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, ha propuesto la metodología para la formulación de la política de prevención del Daño antijurídico.
5.9.2. PQRS	5.9.2.1. Atender las PQRS radicadas en la Entidad.	Porcentaje de Atención de las PQRS. (100%)	100% de PQRS atendidas.	94%	A corte de junio del 2023 han sido asignados a la Oficina Jurídica por parte de la Dirección General un total de 816 derechos de petición de los cuales han sido atendidos 768, lo que corresponde a un cumplimiento del 94,11% de la meta de la vigencia 2023.
5.9.3. Contratación Estatal	5.9.3.1. Atender los trámites procesales contractuales requeridos por la Dirección de la Entidad.	Porcentaje de Atención a las necesidades contractuales de cada dependencia. (100%)	100% de Atención a trámites procesales contractuales requeridos por la Dirección de la entidad	100%	En el periodo del 01 de enero al 25 de junio del año 2023, se recibieron 257 solicitudes de trámites procesales contractuales requeridos por las diferentes áreas de la corporación, las cuales fueron atendidas y tramitadas en un 100%, conforme al Manual de Contratación de la CRA y las normas del Estatuto General de Contratación Pública. En consecuencia se han suscrito hasta la fecha 257 contratos.

CONTROL INTERNO (Vale 25% de la calificación total)
--

Puntaje de Evaluación Promedio de la OCI:	100%
--	-------------

Item	Puntaje:	Análisis/Observaciones
------	----------	------------------------

	100%	OCI realizó seguimiento al proceso de publicación en el aplicativo del DIARI de la CGR, de los documentos de apertura contractuales durante el primer semestre de 2023, proceso que será objeto de seguimiento, recopilando las evidencias a las que haya lugar por parte de la Dependencia Jurídica.
Atención al Plan de Mejoramiento institucional	N/A	
Atención al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República (CGR)	N/A	

Puntaje Total de la Gestión de la Dependencia 2022: Promedio del puntaje de la dependencia Soporte Jurídico incluido en la Línea Estratégica Sostenibilidad Institucional con compromisos de gestión (75% del Puntaje Promedio de Evaluación de la Gestión de la Dependencia + 25% del Puntaje de Evaluación Promedio de la OCI)	99%
--	------------

Nota:
La calificación de la dependencia Soporte Jurídico es **99%**. Esta calificación se puede usar como referencia para futuras concertaciones de objetivos de los funcionarios de carrera administrativa de esa área y con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual la OCI hará seguimiento para verificar su cumplimiento.

FIRMA  JEFE OFICINA CONTROL INTERNO	FIRMA ABOGADA CONTRATISTA OFICINA CONTROL INTERNO
--	--